



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 3 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200031800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Distribuidora Ancla S.A.S	Consortio Sabana	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200025100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ernesto Javier Rua Aguirre	Jorge Tovia Pineda	10/02/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Haberse Subsano Los Defectos
70001400300320200033200	Procesos Ejecutivos	Almacenes Exito S.A.	Olga Lopez	10/02/2021	Auto Concede - Se Acepta Impedimento Manifestado Por Juez Segundo Civil Municipal De Sincelejo
70001400300320200033900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Angelica Maria Lora Osorio	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

799962a7-c8dd-4d8b-bf3e-b8ab39fc0f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 3 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200026100	Procesos Ejecutivos	Carlos Alberto Escobar Mercado	Sandra Milena Diaz Pacheco	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200027500	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Isabel Agustina Sierra Ospino	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200033600	Procesos Ejecutivos	Renting Total S.A.S	Icopor Y Plasticos Del Norte	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200033100	Procesos Ejecutivos	Solagro Soluciones Agroindustriales	Colombo Hernando Saladen Rodelo	10/02/2021	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia En Razon De La Cuantia

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

799962a7-c8dd-4d8b-bf3e-b8ab39fc0f1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 3 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320170059000	Verbales De Menor Cuantia	Fulgencio Perez Diaz	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P.	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
70001400300320170059000	Verbales De Menor Cuantia	Fulgencio Perez Diaz	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P.	10/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Madamiento De Pago
70001400300320200028600	Verbales De Menor Cuantia	Iglesia De Dios Guiada Por El Espiritu Santo - Idges	Personas Desconocidas E Indeterminadas., Waldo Granados Sarmiento	10/02/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Haberse Subsano Los Defectos
70001400300320200022000	Verbales De Menor Cuantia	Pedro Manuel Diaz Theran	Hector Tobias Cabarcas	10/02/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Haberse Subsano Los Defectos

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

799962a7-c8dd-4d8b-bf3e-b8ab39fc0f1d